



Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Tribunal Administrativo del Atlantico Secretaría General

AVISO

DR. JAVIER BORNACELLY CAMPBELL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

Radicado:	08-001-23-33-000-2020-00163-00-JB
Medio de control:	CONTROL DE LEGALIDAD
Demandante:	MUNICIPIO DE LURUACO
Demandado:	DECRETO No. 061 DEL 19 DE MARZO DE 2020
Fecha Sentencia:	ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2020

VER SENTENCIA

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2020.

EL SECRETARIO

GIÓVANNI RADA HERRERA SECRETARIO GENERAL

Edificio de la Gobernación del Atlantico – Calle 40 No. 45 – 46 Piso 9 Telefax: 3400544 www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

